



# Conferencia: "El Derecho a la Paz"

por José Antonio Sandoval Tajonar

Fundación Don Bosco



[www.db.edu.mx](http://www.db.edu.mx)

La paz es como la esperanza de la que habla el poeta Charles Péguy<sup>[2]</sup>; es como una flor frágil que trata de florecer entre las piedras de la violencia. Afirma el Papa Francisco.

El Papa Francisco en su mensaje con motivo de la Jornada mundial de la paz del año pasado cita a San Pablo quien exhorta constantemente a la comunidad a estar vigilante, buscando el bien, la justicia y la verdad: «*No nos durmamos, entonces, como hacen los otros: permanezcamos despiertos y seamos sobrios*» (5,6). Añade -“*Es una invitación a mantenerse alerta, a no encerrarnos en el miedo, el dolor o la resignación... a no desanimarnos, sino a ser como centinelas capaces de velar y distinguir las primeras luces del alba, especialmente en las horas más oscuras*”. Hacer efectivo el derecho a la paz requerirá de hacer nuestras estas palabras en un ambiente marcado por la violencia, la exclusión y la desesperanza.

El derecho a la paz forma parte de los llamados derechos de tercera generación, o también llamados derechos de solidaridad o colectivos. Entre ellos también está el derecho al desarrollo, a un medio ambiente sano, a la libre autodeterminación de los pueblos, entre otros.

La paz es un derecho humano del que todas las personas, los grupos y los pueblos somos titulares: todas y todos tenemos derecho a vivir en paz; todas y todos tenemos derecho a una paz justa, sostenible y duradera. Esta paz implica el derecho a la seguridad humana y a vivir en un entorno seguro y sano, el derecho al desarrollo y a un medio ambiente sostenible; el derecho a la desobediencia civil y a la objeción de conciencia frente a actividades que supongan amenazas contra la paz.

Según el Índice de paz 2023, Morelos ocupa el lugar 28 de los 32 estados del país. Es primer lugar en feminicidios por cada 100 mil habitantes, el octavo lugar en homicidios, el primer lugar en secuestros y despojo, además es el tercer lugar detrás de Zacatecas y el estado de México, con la mayor percepción de inseguridad a nivel nacional, pues el 87 por ciento de la población se siente insegura.

En mi compartir me atrevo a presentar algunas reflexiones sobre cómo avanzar en hacer efectivo el derecho a la paz en nuestro querido estado de Morelos y en México.

**1) Fortalecimiento de la democracia.** En la medida en que un Estado pueda garantizar un sistema democrático, en el que se ofrezcan las condiciones propicias para el pleno ejercicio económico, social y cultural, el derecho a la paz podrá llegar a su realización. En este sentido, la democracia como sistema de vida, es un requisito fundamental para la plena protección del derecho humano a la paz. Es así como lo ha señalado Federico Mayor, quien fuera Director General de la Unesco, el expresar que *“La paz, el desarrollo y la democracia forman un triángulo interactivo, cuyos vértices se refuerzan mutuamente”*. La tarea es grande. El Estado tiene la responsabilidad de favorecer procesos limpios y equitativos. Los ciudadanos la responsabilidad de participar no solo en las elecciones, sino de forma permanente, favoreciendo procesos para hacer que lo público garantice la libertad de igualdad, de gobierno de mayoría, de justicia social, de fraternidad, de participación, de respeto a las minorías. La democracia está llamada a ser reconocida también como la forma de organización social y política que mejor garantiza el respeto, el ejercicio y promoción de los derechos humanos.

**2) Recuperación de territorios.** Reconstrucción del tejido social. La paz o se construye en un territorio o es una paz etérea, volátil y sin fundamento. El crimen organizado sabe que tiene necesidad de territorio, y es en el territorio, donde los actores al margen de la ley han generado relaciones, aprovechando la incapacidad de las comunidades de resolver sus conflictos internos y la ausencia del Estado para satisfacer algunos elementos mínimos para la vida de las personas en esas comunidades. Los actores al margen de la ley aprovecharon los vacíos que la sociedad y el Estado fuimos dejando. Hoy se convierte en un imperativo recuperar territorios, para hacerlos territorios de paz.

La recuperación de territorios le compete a todos, a la sociedad, a las Iglesias, al gobierno en sus distintos niveles y órdenes, a las instituciones, y a los empresarios. Recuperar territorios implica un trabajo por transformar relaciones; de relaciones que generen violencia a relaciones que favorezcan la fraternidad, la comunión. La paz en el momento actual se construye “caminado con” y no “en contra de alguien”. Como lo afirma el documento Compromiso Nacional por la paz, producto de un amplio consenso a través de una convocatoria de la Conferencia del Episcopado Mexicano recuperar territorios implica *“dar prioridad a la asignación de recursos y servicios públicos en las zonas más afectadas por el crimen organizado, incluyendo infraestructura básica, servicios de salud, instalaciones deportivas y educación de calidad, así como atención a las víctimas del crimen organizado, generando nuevos espacios seguros para el diálogo y la confianza entre las personas habitantes de las comunidades”*.

**3) Educar para la paz.** Toda sociedad que desee transformarse y emprender caminos de desarrollo integral, que son condición necesaria la paz, ha de hacer compromisos claros con la educación. Un compromiso urgente es la educación para la paz. Esta educación debe considerar aspectos como: democracia, justicia, Derechos Humanos, tolerancia, respeto a la diversidad, preservación del medio ambiente, prevención y resolución de conflictos, reconciliación. La inversión de recursos en las escuelas públicas y privadas para fortalecer capacidades de la comunidad educativa en esta línea no solo es posible sino necesaria. Un gran acuerdo en el que participe todo el sector educativo de Morelos, para incorporar de manera transversal, la educación para la paz nos permitirá abonar al surgimiento en el mediano plazo, de una cultura de paz que como lo definió la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 53/243 “Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz”, de 1999 son un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en: el respeto a la vida, el fin de la violencia y el fomento y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación entre otras cosas. Esta educación habrá de tener en cuenta la cultura del cuidado para erradicar la cultura de la indiferencia, del rechazo y de la confrontación, que suele prevalecer hoy en día.

Para ello se podría comenzar con una convocatoria a la realización de un Congreso en Educación para la paz, en el que mediante una amplia convocatoria pudieran estar representadas la mayor parte de las más de 3000 escuelas de nivel básico y de media superior. La introducción de la mediación escolar y de las prácticas restaurativas al interior de las comunidades educativas serán mecanismos que nos ayudarán en aspectos formativos, afectivos y sociales en el desarrollo de los educandos y de los distintos actores involucrados en el hecho educativo. La educación es uno de los espacios donde podemos comenzar a incidir de manera decidida a transformar la visión patriarcal, las actitudes discriminatorias, y favorecer el respeto. La mediación escolar ayudará a cuidar y a mejorar la convivencia dentro de nuestras escuelas (recordemos que México es el país con más violencia escolar en los países de la OCDE), ayudará a la instauración de una cultura del diálogo, a abrirse a la diferencia, a buscar creativamente respuestas a los conflictos que son inherentes a la vida humana.

**4) Fuerte impulso a los MASC’s.** Los mecanismos alternativos de solución de conflictos aún siguen siendo poco utilizados en nuestro Estado. Aunque en la Fiscalía y en el Tribunal de Justicia existen espacios destinados a ello, todavía se encuentran en etapa muy incipiente de conocimiento de parte de la población en general y no son suficientemente utilizados por los profesionales del derecho. Fortalecer estos espacios y tratarlos de introducir para resolver conflictos familiares, vecinales, comunitarios y de otra índole nos ayudará a pasar de una sociedad orientada a lo contencioso a una que pueda resolver sus conflictos mediante el diálogo y el encuentro.

**5) Atención a las víctimas.** El espacio destinado a la atención a las víctimas en el Estado está llamado a ser fortalecido. Una sociedad que no se hace responsable de sus violencias es una sociedad que no invertirá nunca en quienes han sido víctimas de ello. Sin atención a las víctimas de la violencia no avanzaremos en un nuevo tejido social y por ende en la construcción de paz. Es imperativo pensar en las víctimas no como un número. En cada una de ellas se han hecho presentes historias de dolor, que han alterado de manera irremediable la dinámica de sus vidas.

**6) Cuidado del ambiente.** Morelos es una tierra privilegiada, con regalos extraordinarios de la naturaleza. Tenemos diversidad de climas y una biodiversidad extraordinaria que hoy son amenazadas por diversos factores, entre los que señalo a la delincuencia organizada y a un modelo de desarrollo extractivista. Urge acordar el camino de nuestro desarrollo y de ser posible plasmarlo en ordenamientos legales. Hoy la construcción de la paz no puede pensarse sin referencia al cuidado del espacio común que habitamos.

**7) Recorrer la senda del desarrollo atendiendo las carencias más sentidas.** Ya hace varias décadas Pablo VI en su encíclica *Populorum Progressio* declaraba que *el desarrollo es el nuevo nombre de la paz*. Para el mismo Pontífice esto implica pasar de condiciones menos humanas a condiciones más humanas. Este desarrollo es mirado de manera integral que no solo implica crecimiento económico sino mayor acceso a la educación y a la cultura, acceso efectivo a la salud, a la participación política en libertad, a la defensa y promoción de los derechos humanos. Un desafío para Morelos es el acceso a los servicios de salud, puesto que el 46.4 por ciento, es decir, 933.5 mil habitantes no pueden acceder a cualquiera de los servicios básicos de salud. Estamos hablando de casi la mitad de las personas que habitamos este Estado. Solo entre 2016 y 2022, la cifra se incrementó del 15% que no tenía acceso a la salud al 46.4%. Este dato contrasta con el promedio nacional que es del 39%. Sin salud no hay vida digna, sin vida digna no hay paz.

**8) Apostar por la reconciliación.** El Instituto para la economía y la paz da cuenta que en una encuesta global realizada en 2022 se encontró que el 52% de los mexicanos creía que su país estaba muy o extremadamente dividido y que el 65 % creía que era poco probable que las divisiones pudieran superarse. Además, una encuesta de Latinobarómetro de 2020 encontró que el 51 % de los mexicanos sentían que podían tener consecuencias negativas si expresaban libremente sus opiniones. Investigadores también han demostrado que la polarización y la fragmentación política pueden exacerbar la violencia y socavar los esfuerzos por construir la paz.

Los estados más polarizados, donde existen marcadas divisiones entre ideologías políticas rivales, tienden a tener instituciones más débiles y menor cohesión social. Mediante el uso estratégico del aumento de la violencia, los grupos criminales pueden ganar poder en tales contextos, aprovechando las divisiones y la falta de cooperación entre la ciudadanía y el estado. Los tiempos electorales que vivimos exacerban las pasiones y profundizan la división. Será tarea de todos comprometernos a un gran acuerdo de reconciliación a partir del mismo 3 de junio día siguiente de la elección. Será nuestra capacidad de diálogo lo que nos permita abonar a esta reconciliación. Será el diálogo, el que nos permita hacer que la fuerza de la razón, desplace a la razón de la fuerza.

El diálogo construye; acerca a la verdad, de la que nadie puede sentirse poseedor único, sino apenas de una minúscula parte de ella; el diálogo compromete con la realidad que se observa; asimismo ayuda a que reconozcamos la riqueza presente en cada persona. Implica encuentro de personas y de varias corrientes de actividad distintas. A través de él el futuro se concibe poniendo de manifiesto la interdependencia. El Papa Francisco afirma *“De hecho, no se puede realmente alcanzar la paz a menos que haya un diálogo convencido de hombres y mujeres que busquen la verdad más allá de las ideologías y de las opiniones diferentes”*.

**9) Abiertos a Gobiernos con mirada de mujer.** Por primera vez en la historia de México y de Morelos estamos ante el escenario de que estaremos gobernados tanto en el ámbito federal como en el estatal por una mujer. Ayudemos a que estos gobiernos puedan concretarse con una mirada de cuidado. El cuidado debe entenderse como un derecho universal (de cuidar, ser cuidado, auto-cuidarse y cuidar el contexto) asumido por la sociedad, que potencie la autonomía y el bienestar de las familias y de los individuos con directa competencia del Estado. *“La razón principal reside en el hecho de que el cuidado pertenece a la esencia concreta del ser humano”* afirma Leonardo Boff.

Estos gobiernos estarán llamados a ser sensibles a identificar las vulnerabilidades presentes en los distintos grupos de la sociedad, con una atención particular a las infancias y a las adolescencias. Estarán llamados a la escucha y a un ejercicio más horizontal y colaborativo del poder.

Tendrán la gran oportunidad de trabajar para transformar la violencia contra las mujeres sostenida y legitimada por una visión patriarcal. En la ENDIREH (2015), 1 de cada 2 mujeres mayores de 15 años afirma haber sufrido violencia emocional, 4 de cada 10 haber sufrido violencia sexual a lo largo de su vida, y 6 de cada 10 haber sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida. Los invito por un momento a detenerse lo que significa el horror que las mujeres viven en nuestro Estado, a ponerle rostro a las historias de violencia cotidianas, a pensar en que todos nosotros tenemos una madre, una hermana, una hija, una amiga, una compañera de trabajo, que viven la zozobra de no saber si volverán a casa cuando salen a la calle; de vivir violencia en el hogar, en el trabajo y una permanente discriminación. Nacer mujer en Morelos, hay que decirlo con dolor, es un riesgo mayor. Superar esta expresión de la violencia será un modo de concretar el derecho a la paz.

Concluyo con otras palabras del Papa Francisco en el histórico encuentro entre los líderes Israelí, Simon Peres y Moahmad Abbas realizado en el Vaticano en 2014 *“Para conseguir la paz, se necesita valor, mucho más que para hacer la guerra. Se necesita valor para decir sí al encuentro y no al enfrentamiento; sí al diálogo y no a la violencia; sí a la negociación y no a la hostilidad; sí al respeto de los pactos y no a las provocaciones; sí a la sinceridad y no a la doblez. Para todo esto se necesita valor, una gran fuerza de ánimo”*.

**¡Muchas gracias!**

**José Antonio Sandoval Tajonar**

25 de abril, 2024. Cuernavaca, Morelos, México